

**MODELO DE RESOLUCION DE CONFORMACION DE LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETOS - 2016**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° XXX /I.E. "....." - 2016

Lugar, Fecha

Visto el Oficio N° xxxx-2016 UGEL XX y el Acta de elección de representantes ante la Comisión de Racionalización de fecha xx/xx/2016.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece que la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

Que, el DS 005-2011-ED aprueba "Normas para el proceso de Racionalización de Plazas del Personal Docente y Administrativo en Instituciones públicas de Educación básica y Técnico productiva" el cual se aplicará en lo que corresponde, conforme a lo establecido en el DS 118-2013-PCM;

Que, la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva", dispone que el proceso de racionalización de plazas estará a cargo de la Comisión de Racionalización respectiva, la cual se conforma mediante resolución.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Conformar la Comisión de Racionalización en la Institución Educativa Polidocente Completa Pública "....." para el año 2016, integrado por:

- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien como Director lo preside.
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Sub director del nivel, modalidad o forma educativa, donde se realiza la evaluación, de ser el caso.
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, representantes de los docentes del nivel, ciclo, forma o modalidad educativa, elegido por mayoría simple.
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, representante de los trabajadores administrativos.

Artículo 2: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a cada integrante de la Comisión de Racionalización, así como a la Unidad de Gestión Educativa Local, para su conocimiento y demás fines.

Nombre y Apellidos
Director